

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

6200 *Creación bolsín administrativo*

Se hace público que en fecha 8 de junio de 2017 por la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Deià se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN:

RESOLUCIÓN DE BATLIA 78/2017
CONSTITUCIÓN BOLSÍN ADMINISTRATIVO

Aprobada la Convocatoria y las Bases para la creación de una bolsa de administrativos/ivas, pertenecientes a la escalera de administración general, subescala administrativa, para cubrir interinamente o temporalmente, las posibles necesidades de provisión urgente de plazas y lugares de trabajo del Ayuntamiento de Deià (BOIB Núm. 27, de 4 de marzo de 2017)

Se han seguido todos los trámites ordenados en la convocatoria y en fecha 19 de mayo se ha elevado a esta Alcaldía el acta del Tribunal evaluador con la correspondiente propuesta de constitución del Bolsín y la contratación del aspirante con mayor puntuación con DNI 78206680X, publicándose el mismo día el correspondiente edicto en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

En cumplimiento de lo previsto en la convocatoria, esta Alcaldía, haciendo uso de sus atribuciones, RESUELVE:

Constituir la bolsa de administrativo/va para cubrir interinamente o temporalmente, las posibles necesidades de provisión urgente de plazas y lugares de trabajo de este ayuntamiento, que está compuesto por las siguientes personas:

	DNI	Puntuación total
1	78206680X	13,585
2	43044433W	13,420
3	43094761Y	11,683
4	41495184X	10,700
5	43132632L	10,472
6	43168493T	10,450
7	43097025Q	10,202
8	44326098S	9,956
9	43158638N	8,755
10	43120497M	8,680
11	43153540C	8,305
12	43047011G	8,000
13	43148700X	8,000
14	415200474T	7,740
15	43076654T	7,550
16	37338104L	6,820
17	43064559A	6,498
18	43131075A	5,480
19	47704230E	5,480





	DNI	Puntuación total
20	43047290F	4,680
21	43139409B	4,500
22	24374755E	4,460
23	43085639S	4,100
24	78213841H	3,500
25	43141344Z	3,325
26	43085136H	3,190
27	43167005F	3,000
28	43101147K	2,950
29	43166006C	2,670
30	43136686W	2,620
31	43118662X	2,425
32	43087563F	2,040
33	43074531Q	2,000
34	43044496L	1,765
35	43142980V	1,660
36	46985313Q	1,500
37	43196916H	1,088
38	43168992Q	1,065
39	43212170T	1,000
40	52409571T	1,000
41	43035540X	1,000
42	43094298A	1,000
43	47704231T	0,250
44	43167258F	0,000
45	43217197J	0,000
46	43198609D	0,000
47	43122731P	0,000

2º.- Publicar el presente decreto en el BOIB y en la página web del Ayuntamiento para el general conocimiento.

Deià a 8 de junio de 2017

La Alcaldesa,
Magdalena López Vallespir

